



**Fondo Nacional de Vivienda**  
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

0002

14 ENE. 2015

*"Por la cual se asignan Noventa (90) Subsidios Familiares de Vivienda vinculados al programa de Macroproyectos "Ciudadela Nueva Buenaventura Etapa I" y "Ciudadela San Antonio Etapas I y II" del Distrito de Buenaventura - Departamento del Valle".*

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8º. Del Decreto Ley 555 de 2003 y,

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 555 de 2003, corresponde al Fondo Nacional de Vivienda, administrar los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación en inversión para vivienda de interés social urbana.

Que mediante Decreto No. 3450 de 2009 se reglamentó el Subsidio Familiar de Vivienda vinculado a Macroproyectos de Interés Social Nacional, de acuerdo a las condiciones contenidas en el Decreto No. 2190 de 2009.

Que de acuerdo al parágrafo 1º del artículo 5º del Decreto 3450 de 2009 le corresponde al Fondo Nacional de Vivienda efectuar la convocatoria para la postulación de los hogares para la obtención de los subsidios correspondientes a los Macroproyectos de Interés Social Nacional de acuerdo al cronograma que señale el gestor del proyecto.

Que el Documento CONPES No. 3476 de 2007 en el Capítulo I: Descripción General del Macroproyecto de Buenaventura: "El Macroproyecto de Vivienda de Interés Social plantea la reubicación de aproximadamente 3.400 hogares ya censados que se encuentran localizados en zonas de alto riesgo en el sector sur de la Isla Cascajal, (de acuerdo con la información

*"Por la cual se asignan Noventa (90) Subsidios Familiares de Vivienda vinculados al programa de Macroproyectos de Vivienda de Interés Social Nacional - Zona Urbana, para los Macroproyectos "Ciudadela Nueva Buenaventura Etapa I" y "Ciudadela San Antonio Etapas I y II" del Distrito de Buenaventura - Departamento del Valle".*

entregada por el municipio de Buenaventura) y la atención de un grupo de madres comunitarias (aproximadamente 100) en virtud del convenio existente entre el ICBF y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial".

Que el mismo documento CONPES No. 3476 de 2007 en el Capítulo II: Financiación y Ejecución: "(...). Estas viviendas serán entregadas en calidad de subsidio en especie a los hogares seleccionados, para lo cual el Gobierno Nacional reglamentará el Programa de "Subsidio Familiar de Vivienda en Especie vinculado a macroproyectos", definiendo los montos de subsidio y los procedimientos y trámites específicos para estos macroproyectos.

Que mediante Resolución No.1542 del 29 de agosto de 2014 el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA fijó las fechas de apertura y cierre de postulaciones para el subsidio familiar de vivienda que otorgará en la modalidad de Macroproyectos de Vivienda de Interés Social Nacional - Zona Urbana, así:

Ciudadela Nueva Buenaventura Etapa I

Fecha Apertura: 1 de Septiembre

Fecha Cierre: 12 de Septiembre

San Antonio Etapa I

Fecha Apertura: 1 de Septiembre

Fecha Cierre: 12 de Septiembre

San Antonio Etapa II

Fecha Apertura: 1 de Septiembre

Fecha Cierre: 26 de Septiembre

Que la Caja de Compensación Familiar "COMFANDI - VALLE" en su calidad de Gerente del Macroproyecto "Ciudadela San Antonio" del Distrito de Buenaventura, mediante comunicación radicada con el No. 2014ER0090302 de 29 de septiembre de 2014, remitió dicha postulación en medio magnético y físico las bases de datos de postulaciones para el Macroproyecto de "Ciudadela Nueva Buenaventura Etapa I" y "Ciudadela San Antonio Etapas I y II" del Distrito de Buenaventura - Departamento del Valle" y los certificados de Auditoría expedidos por la Auditoría Interna de la Caja de Compensación Familiar COMFANDI - VALLE.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54 del Decreto 2190 de 2009 "antes de oficializar la asignación del subsidio familiar de vivienda" el Fondo Nacional de Vivienda obtendrá la certificación de una firma de

*"Por la cual se asignan Noventa (90) Subsidios Familiares de Vivienda vinculados al programa de Macroproyectos de Vivienda de Interés Social Nacional - Zona Urbana, para los Macroproyectos "Ciudadela Nueva Buenaventura Etapa I" y "Ciudadela San Antonio Etapas I y II" del Distrito de Buenaventura - Departamento del Valle".*

auditoría sobre el cumplimiento de los procesos que deben adelantarse para la asignación del subsidio.

Que el contratista encargado de ejecutar el proceso de asignación en forma sistematizada, informó el resultado de la asignación mediante correo electrónico del día 13 de enero de 2015.

Que la presente asignación contó con el respectivo control de calidad realizado para los procesos sistematizados de creación de ambiente, validaciones, cruces, calificación y lista de seleccionados, según correo electrónico del 13 de enero de 2015, emitido por el ingeniero de sistemas que lo realizó.

Que el valor de la presente asignación asciende a la suma de CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$5.514.382.668.00).

Que cumpliendo lo estipulado en el artículo 2º del Decreto 3450 de 2009, el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal y las imputaciones se harán de acuerdo a las reglas establecidas en esa normativa, afectándose los recursos depositados en el fideicomiso del Macroproyecto.

Que para efectos de la culminación del presente proceso de asignación, fueron beneficiarios del subsidio familiar de vivienda aquellos hogares que cumplieron con lo establecido en el artículo 45 del Decreto 2190 de 2009, el Decreto 3450 de 2009 y demás requisitos fijados en la normatividad vigente.

Que en mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** Asignar Noventa (90) Subsidios Familiares de Vivienda vinculados al programa de Macroproyectos de Vivienda de Interés Social Nacional -Zona Urbana, para los Macroproyectos "Ciudadela Nueva Buenaventura Etapa I" y "Ciudadela San Antonio Etapas I y II" del Distrito de Buenaventura - Departamento del Valle" cuyo valor de la presente asignación asciende a la suma de CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$5.514.382.668.00), a los hogares encabezados por las personas que se relacionan a continuación:

"Por la cual se asignan Noventa (90) Subsidios Familiares de Vivienda vinculados al programa de Macroproyectos de Vivienda de Interés Social Nacional - Zona Urbana, para los Macroproyectos "Ciudadela Nueva Buenaventura Etapa I" y "Ciudadela San Antonio Etapas I y II" del Distrito de Buenaventura - Departamento del Valle".

No.	CEDULA	BENEFICIARIO	PROYECTO	VALOR SUBSIDIO
1	38469244	ADVINCULA DORIS SILVIA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
2	25504939	ANGULO SARA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
3	1028188942	ANGULO ANGULO DORA INES	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
4	29260488	ANGULO ANGULO MARIA SANTOS	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
5	29260668	ANGULO DELGADO LASTENIA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
6	1006192565	ANGULO DELGADO NORAIDA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
7	31370517	ANGULO MORENO FABIOLA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
8	29257257	ANGULO MOSQUERA LEONILA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
9	16504162	ANGULO MOSQUERA LUIS JOSE	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
10	66940080	ANGULO PANAMEÑO JOSEFA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
11	1006268539	ANGULO PANAMEÑO MARIBEL	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
12	66737938	ARANGO ANDRADE MERCY	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA NUEVA BUENAVENTURA	\$ 49.233.721,00
13	1006186783	ASPRILLA CAICEDO ANILUZ	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
14	1111739448	ASPRILLA CAICEDO LUIS ANGEL	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
15	66747877	ASPRILLA LEMOS MAXIMA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
16	66744630	ASPRILLA TASCÓN ROSALIA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 53.093.983,00
17	2762572	BARAHONA MORENO TEMISTO	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
18	16507022	BONILLA BETANCOURT JOSE MANUEL	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
19	1111772592	BUENAVENTURA HURTADO CINDY MARLENY	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00

"Por la cual se asignan Noventa (90) Subsidios Familiares de Vivienda vinculados al programa de Macroproyectos de Vivienda de Interés Social Nacional - Zona Urbana, para los Macroproyectos "Ciudadela Nueva Buenaventura Etapa I" y "Ciudadela San Antonio Etapas I y II" del Distrito de Buenaventura - Departamento del Valle".

20	1111754033	CAICEDO MURILLO JANNIER	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 53.093.983,00
21	1111752614	CAMACHO SINISTERRA ANA JULIE	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
22	1111751121	CAMACHO SINISTERRA OLIVIA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
23	16472592	CANCHIMBO GRUESO PLACIDO	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
24	1010089135	CASQUETE CAMACHO NIBEYI	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
25	1111756165	CASTILLO VICTOR MANUEL	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 53.093.983,00
26	1028188680	CUERO MINA ADRIANA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
27	1111772163	DELGADO MARIA ELOIZA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
28	1007763232	DIAZ ANGULO RUBEN DARIO	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
29	38472369	DIAZ ESPINOSA ADELA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
30	1006201800	ESPINOSA CAMACHO LUISA MIRIAN	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
31	66940155	GAMBOA VALLECILLA RAMONA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 53.093.983,00
32	31611639	GARCES CUERO MARIANA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
33	31603513	GARCES IBARGUEN ANA JUAQUINA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
34	14510031	GRANADOS MOSQUERA LUIS ANTONIO	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
35	1028185031	GRUESO DIAZ WILLINGTON	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
36	27266376	GRUESO TEJADA ROMILIA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
37	11621590	HINOJOZA HINOJOZA FERNEY	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
38	16498977	LOPEZ GARCES ESTEBAN	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
39	1151446516	LOZANO PIZASA LISETH	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUADDELA	\$ 63.280.897,00

"Por la cual se asignan Noventa (90) Subsidios Familiares de Vivienda vinculados al programa de Macroproyectos de Vivienda de Interés Social Nacional - Zona Urbana, para los Macroproyectos "Ciudadela Nueva Buenaventura Etapa I" y "Ciudadela San Antonio Etapas I y II" del Distrito de Buenaventura - Departamento del Valle".

			SAN ANTONIO	
40	1151447020	MINA ANGULO WILSON	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
41	4701561	MINA HINESTROZA EDGAR	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
42	1006195878	MINA MINA MARLIN YESENIA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
43	1007882251	MINA MOSQUERA DIANA PATRICIA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
44	66740522	MINA MOSQUERA HERLINDA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
45	1006191074	MINA MOSQUERA LUZ DEICY	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
46	31589594	MINA SINISTERRA ELVIA CRUZ	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
47	6167707	MINA SINISTERRA GILBERTO	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
48	16947613	MINA VALENCIA JOSE DE LA CRUZ	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
49	1111761783	MONDRAGON SINISTERRA ANUNCIACION	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
50	38474917	MONTAÑO HURTADO SANDRA PATRICIA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
51	6167683	MOSQUERA ARTURO	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
52	1151442084	MOSQUERA CAICEDO KELLYS MARIELLY	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
53	25498438	MOSQUERA DIAZ MARCIANA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
54	16498926	MOSQUERA MEDINA MANUEL VICENTE	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
55	1028184932	MOSQUERA VALENCIA ELIZABETH	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
56	16470956	OBONAGA REYES LEONARDO ARCADIO	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 53.093.983,00
57	1192744016	OCORO PAZ MARTHA CELENY	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
58	1192744022	OCORO PAZ YULIS	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00

"Por la cual se asignan Noventa (90) Subsidios Familiares de Vivienda vinculados al programa de Macroproyectos de Vivienda de Interés Social Nacional - Zona Urbana, para los Macroproyectos "Ciudadela Nueva Buenaventura Etapa I" y "Ciudadela San Antonio Etapas I y II" del Distrito de Buenaventura - Departamento del Valle".

59	1111781269	OROZCO RIVAS LADY VANESSA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 53.093.983,00
60	38468178	PANAMEÑO CELINDA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
61	1006186914	PANAMEÑO GARCES MARLING	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
62	29238188	PANAMEÑO MINA FLOR EMILDA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
63	1111743730	PAREDES GRANJA YANNY	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
64	1113371280	PEREA RODRIGUEZ ENEY	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 53.093.983,00
65	1006188569	POTES RENTERIA LINA YISELA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
66	31589452	QUIÑONEZ SINISTERRA ELVA MILENA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
67	1111760914	RENERIA CASTILLO OLAINE	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 53.093.983,00
68	1111751809	RENERIA DIAZ MARY	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
69	16498650	RENERIA GONGORA CESAR	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
70	1193464654	RENERIA OLAYA ESNEYDA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
71	25496847	RIASCOS RIASCOS IMILDA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 53.093.983,00
72	31611822	RIASCOS RIASCOS MERCEDES	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
73	1115448870	RIVAS LUCY	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
74	1192754896	RIVAS CUELLAR YAJAIRA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
75	94444236	RIVAS MURILLO WILSON	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
76	14477870	RIVAS VALENCIA WILBER	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
77	29224349	RODRIGUEZ CUERO JUANA FRANCISCA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
78	1192917262	RODRIGUEZ DIAZ FRANKLIN	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA	\$ 63.280.897,00

"Por la cual se asignan Noventa (90) Subsidios Familiares de Vivienda vinculados al programa de Macroproyectos de Vivienda de Interés Social Nacional - Zona Urbana, para los Macroproyectos "Ciudadela Nueva Buenaventura Etapa I" y "Ciudadela San Antonio Etapas I y II" del Distrito de Buenaventura - Departamento del Valle".

			SAN ANTONIO	
79	1192754715	RODRIGUEZ RENTERIA INGRID JOHANA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
80	29231021	RUIZ PANAMEÑO ISMENIA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
81	16466424	SEGURA RENTERIA ISAAC	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA NUEVA BUENAVENTURA	\$ 49.233.721,00
82	38466021	SINISTERRA ANGULO MAYERLY	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
83	31605089	SINISTERRA VIVEROS MARIA ORFILIA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 53.093.983,00
84	38467646	SINISTERRA VIVEROS NUZIA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 53.093.983,00
85	14478832	SUAREZ RIASCOS GUSTAVO	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 53.093.983,00
86	29238294	VALENCIA GARCES ALBA NELLY	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
87	16947315	VALLECILLA RENTERIA ENAR	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 53.093.983,00
88	1061199142	VALLECILLA RIASCOS FREDY	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 53.093.983,00
89	1111772885	VALOIS HERNANDEZ MILENA	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 53.093.983,00
90	16507032	VIVEROS MINA SEBASTIAN	MACROPROYECTO BUENAVENTURA CIUDADELA SAN ANTONIO	\$ 63.280.897,00
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>90</b>	<b>\$ 5.514.382.668,00</b>

**ARTICULO 2º.** Los hogares no relacionados en el artículo 1º. de esta Resolución y que presentaron postulación dentro del proceso que culmina con el presente acto administrativo, no se consideran beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda, según el artículo 55 del Decreto 2190 de 2009. Para ello podrán presentar recurso de reposición en los términos del artículo 57 del Decreto 2190 de 2009.

**ARTICULO 3º.** La presente asignación será comunicada a los hogares beneficiarios y publicada en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en los artículos 55 y 56 del Decreto 2190 de 2009.

*"Por la cual se asignan Noventa (90) Subsidios Familiares de Vivienda vinculados al programa de Macroproyectos de Vivienda de Interés Social Nacional - Zona Urbana, para los Macroproyectos "Ciudadela Nueva Buenaventura Etapa I" y "Ciudadela San Antonio Etapas I y II" del Distrito de Buenaventura - Departamento del Valle".*

**ARTÍCULO 4°.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los



**CARLOS ARIEL CORTES MATEUS**  
Director Ejecutivo Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: Nohra Elena Quintero M.  
Revisó: Lino Roberto Pombo Torres



